

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1140 *THAI CONSULTANT & PARTNERS BARCELONA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEGNOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 1 de marzo de 2018, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por THAI CONSULTANT & PARTNERS BARCELONA, S.L de MEGNOS, S.L. mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de marzo de 2018.- El Administrador único de Thai Consultant & Partners Barcelona, S.L., Jordi Leal Tort. El Administrador único de Megnos, S.L., Jordi Leal Tort.

ID: A180018300-1